

Aviso No. 0169-2015

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) LILIANA DEL PILAR DIAZ ARTEAGA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0169 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para nueva acometida de acueducto en la siguiente dirección: Calle 19 No. 17 B -9 Navarrte.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0169 del día 19 de octubre de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 1.16 mt, ancho 0.60 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0169 del día 19 de octubre de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintidos (22) días del mes de Octubre de 2015.



Arq. ALEJANDRA DELGADO NOGUERA
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó: 
Enrique Hernando Riascos Villarreal
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

